

DESIGNA INTEGRANTES DE COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIÓN VÍA CONVENIO MARCO POR LOS SERVICIOS DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN MARCHA, SOPORTE Y CAPACITACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN DEL APRENDIZAJE (LMS) PARA EL AULA VIRTUAL INSTITUCIONAL DE PROCHILE

Santiago, **viernes, 3 de octubre de 2025**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 03686/2025

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.722 de Presupuesto del Sector Público correspondiente al año 2025; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda, que aprobó el reglamento de la señalada ley; la Ley N°21.080, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de modernizar el Ministerio de Relaciones Exteriores; la Resolución Exenta N° J-0003/2019, de 2019 y sus modificaciones, N°00933/2024, de 2024 y sus modificaciones de la Dirección General de Promoción de Exportaciones, la Resolución Exenta N°0007B, de 2024 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, que aprueba bases de licitación pública para el Convenio Marco para la adquisición de los servicios de desarrollo y mantención de software, servicios profesionales TI e infraestructura como servicio; la Solicitud de Compra N°796/2025 del Departamento Dirección de Desarrollo Estratégico, los Memorándum N°8829/2025 y N°9148/2025, ambos de Subdepartamento de Servicios Integrados para la Exportación, y la Resolución N°36 de 2024 y su modificación de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, mediante Resolución Exenta N°0007B, de 2024 de la Dirección de Compras y Contratación Pública, que aprueba bases de licitación pública para el Convenio Marco para la adquisición de los "Servicios de implementación, configuración, puesta en marcha, soporte y capacitación de una plataforma de Gestión del Aprendizaje (LMS) para el Aula Virtual institucional", las que se encuentran publicadas en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 2239-19-LR23. En este contexto, ProChile ha publicado el proceso de cotización, ficha de servicio ID 2234531, cotización 5802363-8563VDYX, para la contratación de los "Servicios de implementación, configuración, puesta en marcha, soporte y capacitación de una plataforma de Gestión del Aprendizaje (LMS) para el Aula Virtual institucional."
- 2.- Que, en la solicitud de cotización en su numeral **10. SELECCIÓN DE LA OFERTA** se establece que *"ProChile seleccionará la totalidad de los servicios de la presente solicitud de cotización a un solo proponente que, habiendo cumplido con los requerimientos técnicos mínimos de la presente solicitud de cotización, haya obtenido el mayor ranking en la evaluación económica total de la oferta, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Evaluadora designada al efecto"*.
- 3.- Que, en atención a lo señalado y para la correspondiente evaluación de las cotizaciones corresponde designar a los integrantes de la comisión evaluadora, la cual debe ser publicada mediante el portal www.mercadopublico.cl en virtud del inciso 8° del artículo 54 y número 2 letra a) *Procedimientos de contratación* del artículo 108 del reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

I.- **DESÍGNASE** integrantes de la Comisión Evaluadora de la solicitud de cotización de convenio marco para la contratación de los Servicios de implementación, configuración, puesta en marcha, soporte y capacitación de una plataforma de Gestión del Aprendizaje (LMS) para el Aula Virtual institucional, publicada en el Sistema de Información, portal www.mercadopublico.cl, bajo la solicitud de cotización ID 5802363-8563VDYX, a los siguientes funcionarios de ProChile:

- Andrés Díaz Martínez, jefe Sección Formación Y Capacitación Exportadora, Departamento Dirección de Desarrollo Estratégico.
- Alfredo Azancot Corti, asistente Subdepartamento de Servicios Integrados para la Exportación, Departamento Dirección de Desarrollo Estratégico.
- Patricio Rozas Merino, asistente Sección Formación Y Capacitación Exportadora, Departamento Dirección de Desarrollo Estratégico.

II.- **SUSCRÍBASE** por los integrantes de la comisión evaluadora una declaración jurada de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad, en relación con los oferentes del proceso señalado.

III.- **REALÍCESE** por los integrantes de la comisión evaluadora su Declaración de Patrimonio e Intereses (DIP) según lo dispone la Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

IV.- **REGÍSTRESE** como sujetos pasivos de lobby a los funcionarios señalados en resuelto primero, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, durante el periodo de tiempo que la comisión evaluadora ejerza sus funciones.

V.- **PUBLÍQUESE** esta resolución en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, portal www.mercadopublico.cl, de acuerdo con lo establecido en los artículos 9, 54 y 108, literal a) *Procedimientos de contratación*, numeral 2, del Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por el Decreto Supremo N°661 de 2024 del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA GILLIBRAND VARGAS
JEFA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

DGV

DISTRIBUCIÓN

1. Dirección de Desarrollo Estratégico.
2. Departamento de Compras.
3. Departamento de Participación Ciudadana y Transparencia.



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada

Documento original disponible en: <https://ceropapel.prochile.cl/validar/?key=25404826&hash=e7b30>

N°Solicitud	796
Fecha de generación de solicitud	01/09/2025
Fecha de Entrega:	01/10/2025
Región	Oficina Central
Unidad solicitante	SUBDEPARTAMENTO DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA EXPORTACION
Descripción	ProChile requiere contratar, los servicios de implementación, configuración, puesta en marcha, soporte y capacitación de una plataforma de Gestión del Aprendizaje (LMS) para el Aula Virtual institucional. Este requerimiento forma parte del plan de fortalecimiento de capacidades exportadoras para las empresas y la transformación digital que ProChile impulsa como instrumento de política pública. Se busca, por tanto, establecer una infraestructura tecnológica propia, bajo administración institucional, que permita garantizar continuidad operativa, personalización, trazabilidad del aprendizaje, integración con herramientas colaborativas y escalabilidad para nuevos programas.
Fecha OC:	
Tipo de Compra	3. Licitación
Sub tipo de compra	
Observaciones	

Cantidad	Descripción	Monto (CLP)
1	Adquirir una solución LMS alojada en la nube, basada en software de código abierto, que permita la gestión integral de la oferta de formación de ProChile, incluyendo funcionalidades de personalización, seguimiento de trazabilidad del aprendizaje, integraciones colaborativas y soporte técnico especializado.	20.100.000
1	Pago inicial por puesta en marcha y servicios asociados	5.100.000
	Total	25.200.000

Descripción	Monto CLP	Monto USD
(2543659) Aula Virtual 2025	25.200.000	0
Total	25.200.000	0

Lugar de entrega de los Bienes o Servicios (Dirección)	Virtual
Imputación presupuestaria	
Responsable de la recepción del Bien o Servicio	
ARIEL LEONARDO ROJAS PONCE - ASISTENTE SECCIÓN FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EXPORTADORA	



KARINA ISABEL MORALES CABELLO
DIRECTORA DEPARTAMENTO DIRECCION DESARROLLO ESTRATEGICO

ADM/ARP

Comisión Evaluadora ANDRES DIAZ MARTINEZ
ALFREDO AZANCOT CORTI
PATRICIO SEBASTIAN ROZAS MERINO

ANEXOS

TDR [TDR](#)
Otros

